DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	VAMA SOLUCIONES S.A.S		
SIGLA	VAMA SOLUCIONES S.A.S	NIT No.	901722305-8
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL?		TIPO [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ][ ] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	CAUCASIA	DIRECCIÓN	
TELÉFONOS	3122458937	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	2	SERVICIOS DE LOGISTICAS
3	SERVICIOS DE CONSULTORIA	4	SERVICIOS DE CONSTRUCIO DE ALCANTARILLADOS
5	ACONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS	6	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA	X		5610808	19/08/2022	$ 5.003.131.183.7
AMUCED	X		3215839697	4/04/2025	$ 1.803.804.164,41.

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
COBOS	GOMEZ	ADRIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1.007.259.712	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 2000000000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	29/09/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Caucasia, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Objeto: "ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS PARA LA PREINVERSIÓN EN PROYECTOS ESTRUCTURALES DE DOS (2) ESCENARIOS DEPORTIVOS DE CAUCASIA"

Yo el suscrito VAMA SOLUCIONES S.A.S de acuerdo con la invitación publica N° MC-086-2026, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general tolo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de cuarenta y nueve millones de pesos ($49.000.000).

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Caucasia

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Representante Legal: ADRIAN COBOS GOMEZ
Cedula: 1.007.528.689
Dirección de correo: URBANIZACION CAÑAFISTOLA CASA 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: CAUCASIA

VAMA
SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

FIRMA: _____
Nombre: ADRIAN COBOS GOMEZ
C.C.: 1.007.528.689
Rep. Legal

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

VAMA SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

Oferta económica

Caucasia, 29 de septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No MC-086-2026.

REALIZAR LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS REQUERIDOS PARA LA PREINVERSIÓN EN PROYECTOS ESTRUCTURALES DE DOS (2) ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.					
1.0 PERSONAL PROFESIONAL					
PROFESIÓN	**CATEG.**	**MESES**	**DEDICACION**	**SUELDO**	**PARCIAL**
Ingeniero director de consultoría especialista en mecánica de suelos y cimentaciones	1	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL					**$ 4.500.000**
FACTOR MULTIPILCADOR				**1,80**	
TOTAL PERSONAL PROFESIONAL					**$ 8.100.000**
2.0 OTROS COSTOS DIRECTOS					
GASTOS	**UND**	**MESES**	**CANT-MES**	**VALOR UNT**	**VALOR PARCIAL**
Reconocimiento, localización y programación de exploraciones	gl	1	1	$ 1.342.236	$ 1.342.236
Movilización y desmovilización de equipo, herramientas y personal operativo	gl	1	1	$ 2.684.467	$ 2.684.467
Perforación geotécnica con ensayo SPT, muestreo y registro estratigráfico	ml	1	24	$ 855.227	$ 20.525.456
Contenido de agua - Humedad (INV E 122)	und	1	16	$ 20.153	$ 322.448
Granulometría - Lavado por tamiz 75 mm (N.° 200) (INV E 123)	und	1	16	$ 100.763	$ 1.612.208
Límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad (INV E 125 y E 126)	und	1	16	$ 90.687	$ 1.450.992
Gravedad específica de las partículas sólidas (INV E 128)	und	1	4	$ 60.458	$ 241.832

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

Compresión inconfinada en muestras de suelo (INV E 152)	und		1	2	$	120.916	$ 241.832
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							**$ 28.421.471**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 36.521.471**
3.0 COSTOS INDIRECTOS IMPUESTOS Y GARANTIAS							
Poliza							490.000
Impuestos Municipales						8,5%	4.165.000
SUBTOTALCOSTOS INDIRECTOS							**4.655.000**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (1.0 + 2.0 + 3.0)							**$ 41.176.470,59**
IVA (19%)							**$ 7.823.529**
4.0 VALOR TORAL CONSULTORIA							**49.000.000**

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Representante Legal: ADRIAN COBOS GOMEZ

REALIZAR LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS REQUERIDOS PARA LA PREINVERSIÓN EN PROYECTOS ESTRUCTURALES DE DOS (2) ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA.		
FACTOR MULTIPLICADOR PARA PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO		**%**
A. VALOR BASE (Sueldo)		100,000
B. PRESTACIONES SOCIALES		37,000
a. Cesantías e intereses	(A/12)	8,330
b. Prima de servicios	(a*12%)	8,330
c. Vacaciones	(A/12)	8,330
d. Pensión	% A	12,000
C. SUMA (A + B)		**137,000**
D. ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DIRECTOS		26,50
a. Consultoría y/o Honorarios (R.H)	% A	7,500
b. Personal de oficina con prestaciones (contrato a mediano plazo)	% A	16,000
c. Pólizas	% A	3,000
E. SUBTOTAL (C + D)		**163,500**
F. HONORARIOS (15 % Personal)	% E	**16,300**
G. FACTOR MULTIPLICADOR (E + F)		180,000
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL		**1,800**

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Representante Legal: ADRIAN COBOS GOMEZ

FORMATO No 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

Yo ADRIAN COBOS GOMEZ identificado con 1.007.528.689, en mi condición de Representante Legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S, identificada con el Nit: 900.839.040-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Caucasia a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Representante Legal: ADRIAN COBOS GOMEZ
Cedula: 1.007.528.689
Dirección de correo: URBANIZACION CAÑAFISTOLA CASA 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: CAUCASIA

FIRMA: _____
Nombre: ADRIAN COBOS GOMEZ
C.C.: 1.007.528.689
Rep. Legal

FORMATO N°4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. lo. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Caucasia a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2026.

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Representante Legal: ADRIAN COBOS GOMEZ
Cedula: 1.007.528.689
Dirección de correo: URBANIZACION CAÑAFISTOLA CASA 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: CAUCASIA

FIRMA: _____
Nombre: ADRIAN COBOS GOMEZ
C.C.: 1.007.528.689
Rep. Legal

VAMA
SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

FORMATO 3-CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Caucasia, 29 de septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No MC-086-2026

Yo ADRIAN COBOS GOMEZ identificado con 1.007.528.689, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Representante Legal: ADRIAN COBOS GOMEZ
Cedula: 1.007.528.689
Dirección de correo: URBANIZACION CAÑAFISTOLA CASA 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: CAUCASIA

FIRMA: _____
Nombre: ADRIAN COBOS GOMEZ
C.C.: 1.007.528.689
Rep. Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.528.689**

COBOS GOMEZ

APELLIDOS

ADRIAN

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-2001**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

06-DIC-2019 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0108800-01122161-M-1007528689-20191226 **0069**476045A 1 52383626

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280499230

(415)7707212489984(8020) **000014128049923 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 5 9 2 0 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280499230

(415)7707212489984(8020) **000014128049923 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 5 2 8 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COBOS	GOMEZ	ADRIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280499230

(415)7707212489984(8020) **000014128049923 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5		Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 3 2 3 9 8 4	2	3 0 1 4 4 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HOYOS	DIAZ	JORGE	ELIECER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 4 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 2 8 6 7 1 2	8	3 0 6 5 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERROCAL	LOPEZ	LINA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/09/2026 - 8:18:07 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030982748 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjcyfddlnjMldnmp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VAMA SOLUCIONES S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901722305-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-759200-12
Fecha de matrícula:	09 de Junio de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214636128
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214636128
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica VAMA SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023, con el No.22001 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VAMA SOLUCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país:

- Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos.

- Instalación de sistemas de Iluminación.

- Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos y servicios.

- Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad.

- La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo.

- Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica.

- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada

- Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores.

- Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional.

- Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión

ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción.

- Comercio transfronterizo, exportación e importación de los servicios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

- Consultorías de gestión.

- Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas.

- Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

- La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, de distintas disciplinas deportivas.

- Enseñanza y adiestramiento en actividades deportivas a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucción deportiva, se pernocte en ellos o no. Se trata de enseñanza estructurada que puede impartirse en diversos entornos.

- Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.

- Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros.

- Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores.

- Las actividades relacionadas con La promoción de eventos deportivos.

- Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.

- Las actividades de gestión de transporte recreativo.

- Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por ejemplo, puertos deportivos.

- El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.

- El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.

- EL funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.

-Otras actividades recreativas y de entretenimiento.

-La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, estos, escenografía. coreografía, música, sonido. danza y espectáculo, para una o más funciones.

-Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

-La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.

-La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones

similares.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

-Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Actividades de grabación de sonido y edición de música.

-Actividades de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de todos los tipos.

-La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no La gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

-Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.

Servicio de amplificación y sonido corriente y aéreo.

-Servicio y actividades de perifoneo urbano.

-Gestión de actividades de difusión radial y televisiva.

-Gestión del servicio de transporte de pasajeros y cargo, incluida su subcontratación.-Gestión del servicio de Alojamiento de distinta clase para persona o grupos de personas.

- Actividades de mensajería, correo y distribución de documentos y paquetes.

-Comercialización artículos deportivos en general.

-Comercialización de artículos culturales y de entretenimiento.

-Comercialización y producción de prendas de vestir, calzado, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.

-Comercialización de ropa y calzado deportivo.

también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, el control operativo y la gestión, es decir, las actividades.

-Servicios jurídicos y de asistencia profesional en todas las áreas del derecho a la comunidad en general. En desarrollo de este objeto, se adelantarán acciones de fomento y promoción, inicialmente a nivel municipal. en aras de ampliar la cobertura con el fin de ofrecer un completo portafolio de servicios integrales, que conlleve a la satisfacción de los usuarios, con una remuneración lucrativa.
Comercio de maquinaria y equipo agropecuarios.

-Comercio de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

-Comercio de productos animales no comestibles y otros productos animales.

-Comercio de Productos no comestibles de planta y silvicultura.

-Suministro de elementos de aseo y limpieza.

-Comercio de equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Equipos y Suministros para Impresión. Fotografía y Audiovisuales.

-Comercio de equipos de Limpieza y Suministros.

-Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.

-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.

-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.

-Alimentos, Bebidas y Tabaco.

-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal.

-Comercio de fibra, hilos e hilados.

-Muebles, Mobiliario y Decoración.

-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes. Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-En general, suscribir y ejecutar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto licito en Colombia y el exterior, con entidades públicas o privadas de diferente orden sin distinción de cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole.

-También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, la representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad, obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad.

-Realizar cualquier actividad licita y civil, dando aplicabilidad en todo momento y circunstancia a la normatividad vigente.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	400,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL NOMBRAMIENTO: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que, con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, o hasta que se le designe su reemplazo, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley.

El Gerente General podrá ser miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.006 del 17 de septiembre de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2026, con el No.37702 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIAN COBOS GOMEZ	C.C. 1.007.528.689

REVISORES FISCALES

Por Acta No.005 del 13 de abril de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2026, con el No.14495 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JORGE ELIECER HOYOS DIAZ	C.C. 78.323.984 T.P. 301443-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4690
Otras actividades código CIIU: 5621, 7490

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5.237.152.350,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Recibo No.: 0030982748 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjcyfddlnjMldnmp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280499230

(415)7707212489984(8020) 000014128049923 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VAMA SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
URB CAÑAFISTOLA CA 19

42. Correo electrónico VAMASOLUCIONESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 6 3 6 1 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 0 9	4 6 9 0	2 0 2 3 0 5 2 7	5 6 2 1 / 7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 — 54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-23 / 10:37:29AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625, del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre COBOS GOMEZ ADRIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 10:39:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007528689** y Nombre: **ADRIAN COBOS GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148656907** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007528689 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 10:51 AM

Código Verificación: **SX1F6EL3QU**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:31 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007528689**

Apellidos y Nombres: **COBOS GOMEZ ADRIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303955269

PIB
22:33:41

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VAMA SOLUCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9017223058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 22:35:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007528689
Código de Verificación	1007528689260929223508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 22:35:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017223058
Código de Verificación	9017223058260929223536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303959663

PIB
08:13:11

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIAN COBOS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007528689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GEOINGCOL

NIT.901830359-8

CERTIFICACIÓN LABORAL

Caucasia, Antioquia, 12 noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN CONSULTORIA

A QUIEN INTERESE

GEOINGCOL S.A.S., identificada con NIT 901.830.359-8, por medio de su representante legal, certifica que la empresa **VAMA SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.722.305-8, ha prestado sus servicios profesionales a la empresa, desarrollando actividades propias de su profesión en el marco del contrato descrito a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE CIMENTACIONES DEL PARTIDOR DE PISTA BMX DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIQUIA

VALOR DEL CONTRATO:

$55.000.000 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

Durante la ejecución de sus actividades, el profesional desarrolló las labores técnicas asociadas al objeto contractual y cumplió con las responsabilidades asignadas por la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Daniela Cobos

ING. DANIELA ISABEL COBOS CABRERA
Representante Legal
GEOINGCOL S.A.S.
NIT 901.830.359-8

GEOINGCOL

NIT.901830359-8

CERTIFICACIÓN LABORAL

Caucasia, Antioquia, 16 julio de 2026

CERTIFICACIÓN CONSULTORIA

A QUIEN INTERESE

GEOINGCOL S.A.S., identificada con NIT 901.830.359-8, por medio de su representante legal, certifica que la empresa **VAMA SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.722.305-8, ha prestado sus servicios profesionales a la empresa, desarrollando actividades propias de su profesión en el marco del contrato descrito a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIO DE SUELOS PARA CUBIERTAS Y ESPACIOS RECREATIVOS EN LA INSTITUCIÓN MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO:

$49.000.000 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE)

Durante la ejecución de sus actividades, el profesional desarrolló las labores técnicas asociadas al objeto contractual y cumplió con las responsabilidades asignadas por la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Daniela Cobos

ING. DANIELA ISABEL COBOS CABRERA
Representante Legal
GEOINGCOL S.A.S.
NIT 901.830.359-8

GEOINGCOL

NIT.901830359-8

CERTIFICACIÓN LABORAL

Caucasia, Antioquia, 12 enero de 2026

CERTIFICACIÓN CONSULTORÍA

A QUIEN INTERESE

GEOINGCOL S.A.S., identificada con NIT 901.830.359-8, por medio de su representante legal, certifica que la empresa **VAMA SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.722.305-8, ha prestado sus servicios profesionales a la empresa, desarrollando actividades propias de su profesión en el marco del contrato descrito a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIO DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS GEOTÉCNICO DE ESPACIOS RECREATIVOS EN CUBIERTA DEPORTIVA EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO:

$51.000.000 (CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE)

Durante la ejecución de sus actividades, el profesional desarrolló las labores técnicas asociadas al objeto contractual y cumplió con las responsabilidades asignadas por la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Daniela Cobos

ING. DANIELA ISABEL COBOS CABRERA
Representante Legal
GEOINGCOL S.A.S.
NIT 901.830.359-8

SEBASTIAN ARTURO PUERTA SUAREZ

Cc : 1.067.963.298. Montería-Córdoba
Celular : (313) -763-2457
Caucasia Antioquia
E-mail : Ingsebastianpuerta@gmail.com
Ing-sps@hotmail.com

Ingeniero con alto sentido de la responsabilidad y compromiso social, orientado a la generación de soluciones técnicas que aporten de manera positiva al entorno laboral, ambiental y humano. Se destaca por su enfoque proactivo y capacidad para promover cambios innovadores y sostenibles dentro de los proyectos en los que participa.

Cuenta con habilidades para enfrentar desafíos en contextos dinámicos, aplicando de manera efectiva sus conocimientos y experiencia para el cumplimiento de objetivos. Se caracteriza por su disciplina, ética profesional y cumplimiento de responsabilidades, así como por su actitud emprendedora y capacidad de adaptación.

Posee excelentes relaciones interpersonales, facilidad de aprendizaje y habilidades para el trabajo tanto en equipo como de manera independiente, manteniendo siempre altos estándares de calidad y eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

➢ FORMACIÓN PROFESIONAL

PREGRADO :

INGENIERÍA CIVIL
Universidad del Sinú
Montería-Córdoba
20/12/2021

POSGRADO :

ESP.GERENCIA Y DIRECCIÓN DE OBRAS
Universidad del Sinú
Montería-Córdoba
24/02/2022

ESP.MECANICA DE SUELO Y CIMENTACIONES
Universidad del Sinú
Montería-Córdoba
16/10/2025

ESP. DISEÑO VIAL E INGENIERÍA DE PAVIMENTO
Universidad del Sinú
Montería-Córdoba

- **FORMACIÓN BÁSICA**

Institución Educativa José Maria Córdoba
Montería-Córdoba
9/12 /2015

- **COMPLEMENTARIOS**

- **EXPERIENCIA :**

- INGENIERO RESIDENTE (01-02-2022 / 01-10-2022) 8MESES.
ZACOVY CONSULTORES Y CONSTRUCTORES.

-INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA (18/10/2022-18/04/2023) 6 MESES.
JQ INGENIERIA CIVIL.

-INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (19/04/2023 – 25/09/2023) 5 MESES.
INGERCOL CONSTRUCCTORES Y COMPAÑIA

-INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (26/09/2023 – 26/11/2023) 2.5 MESES.
ALVIS INGENIERIA.

-INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (01/09/2023 – 29/03/2024) 7 MESES.
H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS

-INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (23/08/2023 – 15/10/2024) 12 MESES.
WILSON FERNEY AGUDELO

-INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (4/12/2023 – 25/11/2024) 11 MESES)
HUMBERTO VIDES SAJONA.

-INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA (01/07/2024 – 01/10/2024) 2 MESES).
VAMMA SOLUCIONES.

-INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (01/12/2024 – 02/02/2025) 2 MESES)
DISECK S.A.S

-INGENIERO ASESOR DE OBRA (25/11/2024)
CONSTRUCCIONES Y MONTEJES HD

-INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (08/05/2025)
JOSE IGNACIO FUENTES

-INGENIERO ENCARGADO DE PROCESOS DE CALIDAD (08/05/2024)
GEOINGCOL S.A.S

-INGENIERO DIRECTOR DE OBRA (16/10/2025- 16/03/2026) 5 MESES
AGROINDUSTRIAL SAN JUAN

DIPLOMADO :

ALTA GERENCIA
POLITÉCNICO DE COLOMBIA

AUDITORÍA
DE SG-SST
POLITÉCNICO DE COLOMBIA

DISEÑO ARQUITECTÓNICO EN AUTOCAD
POLITÉCNICO DE COLOMBIA

CURSO :

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
SENA

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
SENA

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE : 2016 EXCEL
SENA

➢ REFERENCIAS PERSONALES

ROBINSON PUERTA CANO
PADRE (MONTELIBANO-CÓRDOBA)
Docente
Teléfono : 3135247208
E-mail : robinsonpuertac@hotmail.com

ALVEIRO PUERTA CANO
TÍO (MONTELIBANO-CÓRDOBA)
Docente
Teléfono : 3135904358
E-mail : alveiropuerta@hotmail.com

MAYBA PUERTA SUAREZ
HERMANA (MONTERÍA-CÓRDOBA)
Abogado
Télefono :3207999100
E-mail : mayba1995@hotmail.com

JUAN DAVID AGUIRRE MASS
(MONTERÍA-CÓRDOBA)
Ingeniero Electricista
Télefono : 3128112859
E-mail : masselectricos@hotmail.com

LEONARDO MARQUEZ CASTAÑEDA
(CAUCASIA ANTIOQUIA)
Ingeniero Civil
Télefono : 3146809866
E-mail : leonardomarquez060@gmail.com

SEBASTIAN ARTURO PUERTA SUAREZ
C.C: N° 1.067.963.298 DE MONTERÍA CÓRDOBA

ANEXOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.067.963.298
PUERTA SUAREZ
APELLIDOS
SEBASTIAN ARTURO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1998
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
22-DIC-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1300100-00884935-M-1067963298-20170223 0053862068A 2 47721250

REPUBLICA DE COLOMBIA

21822

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Sebastian Arturo Puerta Suarez

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.067.953.295 de Montería . ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniero Civil

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 20 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2021

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainum
Fundada en 1974
Montería - Bogotá - Cartagena

Transformar vidas y cristalizar sueños
Propósito Superior

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO NUMERO **0848-014IC**

Resolución Rectoral No. 2886 de diciembre 17 de 2021

CONSIDERANDO QUE

Sebastian Arturo Puerta Suarez

C.C. No 1.067.963.298 de Montería

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 21822 registrado en el folio 282 del libro 7.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021

Rectora

Secretario General

Decano
Ciencias e Ingenierías

0199192

REPUBLICA DE COLOMBIA

21912

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Sebastian Arturo Puerta Suarez

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1,067,963,240 de Montería , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Gerencia y Dirección de Obras

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 24 DIAS DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

Libro 3 Folio 360

UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainum
Fundada en 1977
Montería - Bogotá - Cartagena

Transformar vidas y cristalizar sueños
Propósito Superior

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO NUMERO **0302 -004EGDO**

Resolución Rectoral No. 2904 de febrero 17 de 2022

CONSIDERANDO QUE

Sebastian Arturo Puerta Suarez

C.C. No 1,067,963,298 de Montería

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Gerencia y Dirección de Obras

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 21912 registrado en el folio 360 del libro 7.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022

Rectora

Secretario General

Decano
Ciencias e Ingenierías

0198944

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO. 1986

CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Sebastian Arturo Puerta Suarez

IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1,067,963,298 de Montería , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN TAL VIRTUD FORMADO(A) EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR, CON PROYECCIÓN UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL CARÁCTER Y TÍTULO DE

Especialista en Mecánica de Suelos y Cimentaciones

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MÁS FAVORABLES A TODOS, COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZÓN DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCIÓN A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 16 DÍAS DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2025

EL RECTOR

EL DECANO

Libro 40 Folio 339

EL SECRETARIO GENERAL

CORPORACION
UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

ACTA DE GRADO NUMERO **0378 - 002EMSC**

Resolución Rectoral No. 3856 de octubre 14 de 2025

CONSIDERANDO QUE

Sebastian Arturo Puerta Suarez

C.C. No 1,067,963,298 de Montería

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Mecánica de Suelos y Cimentaciones

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 1986 registrado en el folio 378 del libro 10.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los dieciseís (16) días del mes de octubre de 2025

Rectora

Secretario General

Decano
Ciencias e Ingenierías

0349011

MATRICULA
PROFESIONAL

081037-0607475 COR

R2022006080



INGENIERIA CIVIL

SEBASTIAN ARTURO
PUERTA SUAREZ

ID: 1067963298

UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS
BECHARA ZAINUM - UNISINU

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4781210

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SEBASTIAN ARTURO PUERTA SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1067963298, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 081037-0607475 COR desde el 08 de Febrero de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022006080.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.